

EL REGIONALISMO LEONÉS EN LA SEGUNDA REPUBLICA A TRAVES DE LA PRENSA: «EL DIARIO DE LEÓN»

por Francisco LEÓN CORREA

INTRODUCCION

El estudio del regionalismo leonés, tal y como va a plantearse durante la Segunda República, exige el enmarque histórico de sus relaciones, por una parte, con el castellanismo más global impulsado, fundamentalmente, por Valladolid —aunque diste mucho de ser un movimiento homogéneo, como veremos— y, por otra, con el desarrollo regionalista y nacionalista periférico planteado a fines del XIX y primeras décadas del XX y su evolución hasta desembocar en el proceso autonómico del 31.

En segundo lugar, es preciso señalar la importancia de la prensa como fuente de documentación para el estudio del regionalismo leonés. Resurge en efecto en estos años de la Segunda República, un regionalismo sin unos caracteres plenamente definidos —sobre todo en el aspecto político— unido a un fuerte «afán leonesista» cultural, que no llegará a traducirse en unas realizaciones políticas e institucionales: el proyecto de Estatuto de Castilla y León se planteó en mayo y junio de 1936 y fue truncado por el alzamiento militar. No existe, por tanto, una organización política propiamente regionalista, y es preciso medir y analizar la fuerza y caracteres definitorios de este movimiento a través de las variadas noticias de prensa —altavoz del regionalismo leonés— que nos permitan descubrir los grupos políticos, culturales y económicos que respaldarán el regionalismo.

Para esto, hubiera sido importante poder contar con fondos periodísticos de las distintas corrientes políticas, pero por desgracia sólo se conservan los del «Diario de León», por lo que la base documental no es completa, pero sí significativa, dada la importancia política que tendrán en León las derechas: los «agrarios», que se integrarán después en Acción Popular y en la CEDA de Gil Robles. El *Diario de León* —que se subtitula en el 31 «periódico católico regional»— será el portavoz de los intereses de las derechas, y fundamentalmente de Acción Popular Agraria de León. Se hace necesario así el estudio —en segundo término— del propio periódico en

estos años, así como de la postura que las derechas leonesas tomarán ante el fenómeno regionalista.

En cuanto a la metodología de utilización de la prensa, podemos establecer tres tipos de noticias de prensa que nos permitirán abordar los distintos problemas planteados: las noticias del desarrollo de los distintos procesos autonómicos durante la Segunda República —fundamentalmente del catalán y vasco— y su repercusión en la opinión pública leonesa, en primer lugar; los actos culturales, conferencias, labor de las instituciones culturales y sociales, etc., que despertarán el sentimiento leonesista utilizando la prensa como altavoz; y, finalmente, como consecuencia clara de la repercusión de los dos fenómenos anteriores y de los intereses ideológicos y económicos subyacentes, la progresiva consolidación de una propuesta política regionalista, que no llegará a delimitar totalmente sus objetivos ni apenas tendrá tiempo de esbozarse. Con este triple aspecto, expondremos el desarrollo cronológico de los acontecimientos, de acuerdo con la propia evolución política de la República.

I. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA REGIONALISTA EN VISPERAS DE LA SEGUNDA REPUBLICA

A finales del siglo XIX se producirá un despertar de los nacionalismos periféricos contra el centralismo estatal uniformista: es un pluralismo que se afirmará como nacionalismo autóctono —federal o regional— y provocará de los Gobiernos de la Restauración un intento de regionalización desde el poder que no va a cuajar¹. Es un auténtico redescubrimiento de la España plural², con un renacimiento de las culturas regionales: prenderá el regionalismo en Cataluña, País Vasco, Andalucía, Valencia, Galicia e incluso Aragón, a finales del XIX, y se hará después más profundo en las dos primeras décadas del XX³. Este fenómeno de permanencia de las nacionalidades históricas hispanas⁴, se desarrolla ahora en el sentido del regionalismo, frente a la tendencia también descentralizadora federalista, presente igualmente en España desde la Primera República⁵.

Las causas del fenómeno son muy complejas: las diferencias estructurales entre regiones⁶ y su diferente desarrollo económico⁷, las transformaciones y crisis del capitalismo español en las primeras décadas del XX, sobre todo en Cataluña y País Vasco, y la crisis de la propia estructura política de la Restauración desde el 98, llevarán a la convulsión a las sociedades catalanas y vascas, con la reconstrucción de sus culturas propias y el inicio del proceso político regionalista⁸.

Este primer regionalismo pasará a plantearse como un verdadero nacionalismo entre 1914 y 1918, en que la propia dinámica catalana despertará el nacionalismo vasco y valenciano⁹ y radicalizará los movimientos regionalistas periféricos, despertando inquietudes nacionalistas en Galicia a través del agrarismo¹⁰ y en Andalucía con el desarrollo del

nacionalismo andaluz de Blan Infante¹¹, y provocando la expansión del movimiento regionalista en Aragón y Asturias, con los intentos de Mancomunidad de la Unión Regionalista Aragonesa¹² y la Liga Regionalista Astur¹³.

En Castilla va a crearse también, desde finales del XIX, y sobre todo en el primer tercio del XX, un movimiento de concienciación castellanista, que parte de la reivindicación de Castilla efectuada por los escritores e intelectuales de la Generación del 98 frente a la consideración tradicional de las periferias del centralismo e imperialismo castellano. En este primer movimiento intelectual Castilla y León aparecen unidas¹⁴, y también lo harán en los intentos inmediatos de un regeneracionismo castellano-leonés en defensa de los intereses agrarios de la deprimida Castilla.

Aunque surgen iniciativas regionalistas en todas las capitales provinciales —y especialmente en Burgos, Santander y León— va a contribuir en este proceso de forma destacada Valladolid¹⁵, con la actuación política de Santiago Alba y Royo Villanova en el Parlamento, y la labor cultural del Ateneo vallisoletano, siempre con el concurso decidido de la prensa, sobre todo de *El Norte de Castilla*¹⁶. En León, la reivindicación regionalista va a contar con numerosos defensores. No contamos con estudios históricos del regionalismo leonés de 1900 a 1931 y estas líneas no pretenden ser más que una primera aproximación: entre los promotores del regionalismo leonés destacarán estos primeros años Miguel Bravo Guarida, Miguel Díez Canseco y José Eguiagaray Pallarés, entre otros, y destaca también la labor parlamentaria de Gumersindo de Azcárate a favor del municipalismo y regionalismo¹⁷, apoyando este amplio regionalismo castellano-leonés¹⁸, aunque no falten, por supuesto, opiniones divergentes, como ya veremos.

Este movimiento regionalista cuenta con discrepancias de planteamiento y actitudes¹⁹, apoyadas en razones de diversidades históricas o de intereses no siempre coincidentes que se manifestarán también durante la Segunda República, que se agudizarán especialmente en los aspectos culturales, sobre todo en el caso del regionalismo leonés: tendrá unos caracteres más acusados e intensos que en las demás zonas, con la creación del «leonesismo» cultural. Sin embargo, va a presentar una acción conjunta, tanto por la común postura frente al proceso nacionalista catalán, como por los comunes intereses económicos que defenderán.

En primer lugar, se va a producir ese despertar cultural castellanista a través de las instituciones culturales provinciales, y a la cabeza el Ateneo vallisoletano, que utilizarán la prensa local para difundir el sentimiento regionalista, aunque éste no tenga aún una excesiva implantación popular²⁰. Se crearán en 1903 la Sociedad Castellana de Excursiones y, por estos años, los Centros Castellanos de Madrid, Barcelona, Galicia o Asturias, y se intentará revalorizar el folklore regional a través de concursos que sirvieran al «hermanamiento» de las distintas provincias²¹. Como símbolo de este regionalismo se adoptará el pendón de Castilla y el recuerdo de las Comunidades castellanas.

León desarrollará su propio regionalismo cultural desde principios de siglo, fundamentalmente a través de la prensa, de acuerdo con el general afán regeneracionista: tanto *El Mensajero Leonés* por parte de la prensa «católica»²², como *La Democracia* por parte laica, difundirán el regionalismo leonés. También se sucederán las manifestaciones culturales leonesas como el centenario del padre Isla, los Juegos Florales leoneses, y sobre todo la celebración del IX Centenario de los Fueros de León²³ que servirán de respuesta y contraposición al Centenario de las Comunidades Castellanas. Como símbolo distintivo se adoptará el Pendón Real del Reino de León, de color púrpura con el escudo de León en el centro, contrapuesto también al pendón de Castilla²⁴. Se desarrollarán los estudios sobre el folklore y el derecho tradicional leoneses, impulsados por el Ateneo leonés fundado en 1912, que en 1928 se fusionará con el Casino leonés, formando el Círculo Leonés²⁵. Al mismo tiempo, la Diputación leonesa empezará a organizar una biblioteca de temas y autores leoneses, aunque su definitiva creación será durante la Segunda República. Poco antes de comenzar la República, se creará el grupo cultural «Veladas Leonesas», por impulso de Miguel Bravo Guarida, para fomentar este regionalismo cultural²⁶.

Sin embargo, a pesar de este regionalismo diferenciador de Castilla, el movimiento regionalista leonés se unirá al castellano, por la postura común cada vez más tensa ante Cataluña, sobre todo a partir de 1918: León participa en la Asamblea de Diputaciones de Burgos, donde se elaborará el Mensaje de Castilla y tendrá dos representantes —Merino y Saavedra— en la Comisión permanente de senadores y diputados que se creará para luchar contra el proyecto de autonomía catalana de estos años²⁷.

También el componente predominantemente agrario de toda la región y el desarrollo del sentir proteccionista en las primeras décadas del xx aunarán los intereses económicos y contribuirán a la caracterización regionalista de Castilla y León. En este plano económico, Valladolid va a cumplir también una función de capital regional, aunque esto cree tensiones con otros sectores regionales, y en concreto con León a partir del traslado de los Talleres de Ferrocarriles de León a Valladolid²⁸. Pasos importantes en esta defensa de los intereses agrarios serán los sucesivos Congresos Agrícolas Regionales: en el de septiembre de 1901 se creará la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, en la que participarán, a partir de ahora, los organismos agrícolas de Valladolid, León, Palencia, Soria, Santander, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia, acordándose la capitalidad en Valladolid²⁹. Tendrá también interés el Congreso Agrícola celebrado en Burgos el 28 de junio de 1912, por la crisis agrícola castellana de estos años³⁰. En 1915 se reavivarán las reivindicaciones agrarias por las medidas de los puertos francos y zonas neutrales pedidas por los catalanes: la Diputación de Valladolid convocará una asamblea de las Diputaciones cerealísticas, que será prohibida por Madrid³¹. Por último, surgirán también las protestas de las Diputaciones castellanas, reunidas en Burgos en marzo de 1922, y de las distintas asambleas provinciales de Ayuntamientos, contra el nuevo arancel

proteccionista elaborado por el último Gobierno Maura, con Cambó como ministro de Hacienda, de febrero de 1922³². Con la dictadura primoriverista, también chocarán los intereses agrícolas castellanos contra las medidas gubernamentales de importación y compra de trigo por el Estado³³.

Como vemos, León participa en este proceso común de reivindicación de los intereses agrarios y ello incide en su aproximación al castellanismo, aunque también desde el punto de vista económico tendrá diferenciaciones de intereses con Castilla. El resurgir de la agricultura y la ganadería leonesas a fines de siglo, lento y costoso³⁴ y la crisis posterior que afecta sus intereses agrarios le hará participar en los Congresos Agrícolas ya vistos, pero, por otra parte, todo el desarrollo de la industria minera en la montaña leonesa, preparado en el último decenio del XIX³⁵ y realizado en estos años le acercará, en cierta forma, a Asturias, con claras repercusiones políticas más tarde, durante la Segunda República.

La vertiente política de todo este movimiento regionalista castellano-leonés, antes de la Segunda República, se traducirá en una defensa de la unidad nacional —contra el catalanismo fundamentalmente— y en la petición de autonomía administrativa para Castilla y León. Es un «regionalismo españolista» de carácter defensivo, que va a propiciar «un hermanamiento de las once provincias castellano-leonesas»³⁶. La promulgación, en 1913, de la ley de Mancomunidades será la oportunidad de integrarse en un proyecto político común, aunque la oposición a la ley y a la Mancomunidad catalana sea casi general. Sin embargo, se intentará aprovechar la ocasión para crear la Mancomunidad castellano-leonesa³⁷. Así, se realizará la Asamblea de Diputaciones de Castilla y León en Burgos, en el año 1918, en la que se unificarán las posturas, elaborando unas Bases que entregarán al Gobierno y una declaración de principios conocida como el Mensaje de Castilla: junto con la afirmación rotunda de la unidad nacional y la oposición a las peticiones catalanas de autonomía del 1918 —que son las que provocan la reacción— se solicitará la descentralización económico-administrativa regional para Castilla y León³⁸. En León, la oposición a los proyectos catalanes no será tan firme, con posturas incluso a favor del catalanismo por parte de republicanos³⁹ y socialistas⁴⁰, pero se apoyarán las medidas de descentralización administrativa para municipios y provincias tomadas en Burgos y reafirmadas después en la Asamblea de Diputaciones de Castilla y León de Segovia al año siguiente⁴¹.

León se une así a la acción política castellana para resguardar la unidad nacional y defender sus propios intereses, aún manteniendo su regionalismo propio leonés y su afirmación cultural y regional. Después de un cierto apaciguamiento tenso del problema regional con la dictadura de Primo de Rivera⁴², el regionalismo leonés surgirá de nuevo con fuerza en vísperas de la Segunda República⁴³.

Todo este «nacionalismo emergente» —en palabras de Lacomba⁴⁴— de los años 18 y 20 «es más una reivindicación de la personalidad histórica y

cultural de las regiones que una búsqueda de autogobierno e independencia. En otras palabras: prima aún lo cultural sobre lo propiamente político, aunque este matiz emerja de una manera cada vez más acusada». Sin embargo, este nacionalismo va a generar un radicalismo, catalán y vasco sobre todo, que desembocará tumultuosamente en la Segunda República⁴⁵. Las reacciones del regionalismo leonés ante este hecho las veremos a continuación.

2. EL DIARIO DE LEÓN Y LAS DERECHAS LEONESAS ANTE EL REGIONALISMO EN LA SEGUNDA REPUBLICA

El *Diario de León*, fundado en 1906, está dentro del movimiento de «prensa católica» que surge en León a fines del XIX y principios del XX⁴⁶. Desde su fundación, este «periódico católico regional» va a estar vinculado al obispado leonés y su principal misión será la defensa de las posturas de la Iglesia y de los intereses religiosos, pretendiendo crear un catolicismo activo con mayor participación en la vida pública, política y social. Desde el año 1927 el director será el sacerdote diocesano y profesor del Seminario don Filemón de la Cuesta González⁴⁷ que va a impulsar y reformar el periódico en estos años de la República: en 1934 se introdujo el sistema de las linotipias, se aumenta la información nacional y aun extranjera recibida ahora por «teletipo» y no por el sistema telefónico tradicional desde principios de siglo. Previamente se había constituido la sociedad anónima Diario de León, S. A. El periódico sacó a partir de ahora una edición por la mañana para la provincia y amplió extraordinariamente su difusión a nivel de la región leonesa, así como la plantilla de sus colaboradores⁴⁸.

A través de sus páginas podemos analizar la visión regionalista de las derechas leonesas, y, muy especialmente, del partido de Acción Popular Agraria de León, confesionalmente católico y defensor de los intereses agrícolas, y de su líder el diputado leonés Alvarez Robles. En un sentido amplio apoyará el periódico a todos los grupos de la derecha, a nivel local y nacional, los tradicionalistas de Calvo Sotelo y, especialmente, toda la acción de Gil Robles, primero en el partido de Acción Nacional y después en la CEDA: el periódico propiciará el proceso de unión de las derechas, pero después, no obstante, no disimulará en ocasiones el *Diario de León* sus sentimientos de decepción por la acción política de la CEDA, a su parecer poco contundente, sobre todo en el tema regionalista, frente al catalanismo y al nacionalismo vasco.

El problema regionalista se va a plantear ya antes de constituirse la Segunda República: el Pacto de San Sebastián de agosto de 1930, en que las fuerzas republicanas decidieron la puesta en marcha de una política regionalista autonómica, dando prioridad al problema catalán⁴⁹. Después, en los inicios de la República, se planteará un nacionalismo con fuertes tendencias federalistas, que enseguida se reducirá a una concepción más

limitada del problema, encauzado a través de los Estatutos de autonomía. La propia evolución política de la República va a incidir en el ritmo e intensidad de este proceso autonómico: se propicia durante el primer bienio de izquierdas con el social-azañismo, y se intenta frenar durante el bienio derechista radical-cedista, acelerándose de nuevo después de febrero del 36 con el triunfo del Frente Popular. El inicio de la guerra civil iba poco después a cortar o al menos distosionar el proceso⁵⁰.

En las elecciones municipales de abril de 1931, el *Diario de León* apoyará las candidaturas monárquicas⁵¹, pero aunque estos saquen mayor porcentaje que otros grupos, como los socialistas, el triunfo republicano es contundente⁵². El periódico va a aceptar sin cuestionarlo al nuevo régimen, aunque manteniendo su defensa de la religión, la patria, el orden, la propiedad y la familia, siempre desde la legalidad y la moderación. Al margen de sus páginas quedarán la izquierda republicana y los socialistas.

Para entender el planteamiento regionalista a través del *Diario de León* es preciso tener en cuenta la acción que en este sentido realizarán a nivel nacional los «agrarios»⁵³ y la CEDA cuando participe en el Gobierno con los radicales, así como las relaciones de la CEDA con los distintos grupos regionalistas o nacionalistas: su ofensiva clara contra el catalanismo⁵⁴ con el intento de frenar el Estatuto catalán, y —tras vacilaciones iniciales— la oposición también al moderado PNV, que arrastrará a este a posiciones de centro⁵⁵. Aunque la CEDA no asume la decisión de la sublevación militar del 36, colaborará de hecho con los partidos más a la derecha y una vez empezada la guerra apoyará la causa nacional⁵⁶.

En cuanto al regionalismo leonés, en estos años de la Segunda República, sigue la línea anterior ya trazada: un «regionalismo sano», con descentralización administrativa para Castilla y León será la principal petición que apoyen todos los grupos políticos leoneses, y se producirá un auténtico resurgimiento del regionalismo leonés. También se producirán posturas contrarias a la descentralización, con una divergencia que se observa tanto en Valladolid como en León⁵⁷: las posturas adoptadas en Valladolid van a influir en la prensa leonesa, que recogerá las opiniones del destacado político vallisoletano Royo Villanova en contra de la regionalización, así como las ideas regionalistas de Narciso Alonso Cortés, catedrático de enseñanza media en Valladolid. Pero en León se afirmará mucho más rápidamente el regionalismo y el apoyo a un proceso autonómico «prudentemente aplicado»⁵⁸. Los republicanos leoneses «históricos» tendrán una postura más clara a favor de desarrollar también un Estatuto castellano-leonés, así como los socialistas⁵⁹, pero todos los partidos políticos coincidirán en la oposición al proceso autonómico catalán en curso en el 1931, con la defensa de la unidad nacional y una unión defensiva de los intereses agrarios —iniciada en León por el partido agrario leonés— con un programa claramente regionalista⁶⁰.

Habrà posturas muy diversas en este primer momento de la República ante esta regionalización castellano-leonesa: crear una Castilla septentrio-

nal mancomunada integrada por Santander, Burgos, Palencia y Valladolid⁶¹, o también las posturas de fricción y desunión de León con Castilla, visibles hasta en el mismo programa del partido de Acción Agraria Leonesa, en él que se pedirá una diputación leonesa autónoma de Castilla⁶⁴, pero se acabará imponiendo la idea de Alonso Cortés de la «Federación castellano-leonesa»⁶³.

En el bienio azañista habrá una oposición clara de todos los grupos al proceso autonómico en curso, en el año 31, aún con esas divergencias entre regionalistas y centralistas, y una unión defensiva de intereses sobre todo agrarios, propiciada en León por el Partido Agrario Leonés. Se dará en León una unión de planteamientos e intereses económicos con Castilla —a través de las Federaciones Agrarias— pero una mayor discrepancia a nivel cultural, con un auge del leonesismo y claras reticencias mutuas en el bienio radical-cedista. Sólo el triunfo del Frente Popular en el 36 llevará a una decidida acción conjunta autonomista castellano-leonesa, a través del proyecto de Estatuto de Castilla y León.

3. EL REGIONALISMO LEONES EN EL BIENIO SOCIAL-AZAÑISTA

3.a) *La reacción frente al proceso autonómico catalán*

En este primer bienio de la Segunda República el desarrollo básico de la coyuntura autonómica seguirá estos pasos⁶⁴: primero, la eclosión autonómica de Maciá en Cataluña, el Manifiesto vasco de Guernica y la posición federal de los andalucistas, culminando todo ello en el referéndum catalán de agosto de 31; en segundo lugar, el debate constitucional en Cortes de las líneas básicas de las autonomías, y el debate en el 32 del Estatuto catalán, con fuerte oposición de las fuerzas políticas de derecha e izquierda no regionales; en tercer término, el despliegue generalizado de los esfuerzos autonómicos en diversas regiones y sobre todo el intento vasco del PNV, con el referéndum de noviembre del 33 sobre su Estatuto, afirmado abrumadoramente por el 96 pr 100 de los votantes, mientras en Andalucía se elaborará un anteproyecto de Estatuto⁶⁵, en Galicia se llegará a aprobar el anteproyecto por los ayuntamientos⁶⁶ y en Valencia también los ayuntamientos lo intenten⁶⁷.

Ante la proclamación del «Estat Catalá» por Maciá, el *Diario de León* se mantiene primero a la expectativa, quizá desbordado, en un primer momento, por la propia marcha de los acontecimientos: existe una preocupación por la situación catalana, tratando de minimizar la victoria de la Esquerra⁶⁸ y enseguida se traslucirán los intereses económicos contrapuestos en la controversia entre Royo Villanova y Maciá⁶⁹. Pero el enfrentamiento claro se producirá en la discusión constitucional y el debate sobre el Estatuto Catalán en el 32. Serán inmediatas las manifestaciones

contrarias de las corporaciones oficiales castellano-leonesas: la asamblea de Burgo de enero del 32 concluirá la inadmisibilidad del Estatuto por su separatismo, por los traspasos en educación y orden público y por el perjuicio fiscal para las demás provincias⁷⁰, y en el mismo sentido se pronunciará la Asamblea de Cámaras de Propiedad, Cámaras de Comercio y Diputaciones de Castilla y León⁷¹ y en particular la Cámara de Comercio leonesa⁷². Al mismo tiempo, el *Diario de León* se lanzará —en defensa de los intereses castellano-leoneses— a una campaña de prensa contra el Gobierno y las izquierdas, con acusaciones de separatismo, apoyándose en declaraciones de figuras de prestigio, como Unamuno⁷³ o el propio Ortega y Gasset, que ya en junio del 31, en León, se mostraba partidario de las autonomías regionales⁶³, pero opuesto —y más ahora— al particularismo nacionalista catalán⁷⁴. Gordon Ordás culpará de la situación a los compromisos adquiridos por las izquierdas en el Pacto de San Sebastián⁷⁵, y Royo Villanova, en un mitin antiestatuto del mes de julio hará hincapié en el móvil económico egoísta de las peticiones catalanas⁷⁶. También aparecerán las acusaciones de culpabilidad a los masones, que intentan destruir la unidad de la patria⁷⁷.

Después del intento de alzamiento militar de Sanjurjo, el *Diario de León* será suspendido por un mes, entre el 8 de agosto y el 12 de septiembre, dentro de la represión gubernamental de los periódicos derechistas, aunque estos no participaran en nada en los sucesos⁷⁸. Al reaparecer expondrá la proclama de Sanjurjo en Sevilla, en un acto de desafío al Gobierno⁷⁹ y enseguida seguirá su oposición al Estatuto, aprobado ahora con rapidez por las izquierdas y recibido en Cataluña con satisfacción, pero cierto malestar también por los recortes introducidos⁸⁰. Calvo Sotelo publicará varios artículos en contra del Estatuto catalán y del anteproyecto del gallego, en base a los perjuicios fiscales, la poca independencia judicial si depende de los gobiernos autónomos, y a que el catalán servirá de reactivo para las demás regiones⁸¹ como efectivamente va a producirse ya en Galicia y en Andalucía: aquí se preparará el Estatuto andaluz, en enero del 33, pero con poco apoyo y desunión, como se complacerá en mostrar el *Diario de León*⁸². Pero el despliegue autonómico será llevado a cabo ahora por el más organizado movimiento regionalista vasco, llegando al referéndum pro Estatuto de noviembre del 33: el *Diario de León* sólo dará la noticia escueta⁸³, pues en seguida se producirán las elecciones del 19 de noviembre, que acaparan su atención en apoyo de la candidatura de Acción Agraria leonesa⁸⁴: las elecciones darán el triunfo a las derechas unidas.

3.b.) *La federación con Castilla y el resurgir del regionalismo leonés*

El problema catalán provocará —nada más iniciarse— una unión defensiva de intereses entre Castilla y León en reivindicación de sus derechos, que les llevará a delimitar progresivamente un programa de acción regionalista y a hacer resurgir de inmediato la conciencia regional, a

la par que se enfrentan al federalismo catalán inicial. El *Diario de León* se opondrá —ya en el mes de mayo— a una república federal, animando a una acción rápida de las Corporaciones locales leonesas para unificar posturas con Castilla, salvaguardando los derechos de León⁸⁵. A la vez, expone la necesidad de estudiar los problemas regionales de Castilla y León, sin importar el matiz político⁸⁶ y difundirá las ideas de Narciso Alonso Cortés sobre la Federación castellano-leonesa⁸⁷: es necesaria la unión de las Diputaciones de Castilla y León cuando se vaya a tratar de los Estados de la República, y es más ventajoso para las dos la modalidad unitaria que la federal, pero de todas formas se les deberá conceder a las federaciones castellano-leonesas todo lo que se conceda a Cataluña, y para lograr esto, deben unirse Castilla y León —cada una libremente y según sus intereses— pidiendo el mismo grado de autonomía que las demás regiones, pues también han sufrido más el centralismo madrileño. Urgirá Narciso Alonso Cortés a las corporaciones castellano-leonesas, administrativas, económicas, agrarias y docentes a que traten estas cuestiones en seguida.

En respuesta se creará un Centro Regional Leonés⁸⁸ «cultural y político, con una sana orientación regionalista», organizado por las derechas —se reunían en los locales de las Juventudes Monárquicas— con un planteamiento autonómico no sólo regional sino también provincial, para el caso de establecerse una administración regional castellano-leonesa. Se intenta así defender los intereses de León dentro del proceso general de unión con Castilla que surge ahora con fuerza: pocos días más tarde sale en el *Diario de León* un proyecto de «Estatuto castellano-leonés», no oficial, y claramente conservador también, según el cual Castilla y León se unirían como federaciones de provincias con autonomía completa para los fines regionales, y cierta autonomía también a nivel municipal y provincial, regidas por una Junta o Consejo Regional elegido por todos los castellano-leoneses, con representación de los municipios, corporaciones y clases profesionales⁸⁹. En diciembre de este mismo año 1931, en la misma línea de búsqueda de la identidad regional y la unificación de los intereses, saldrá en el *Diario de León* un «catecismo del regionalismo castellano-leonés»⁹⁰: defiende las autonomías, rechazando igualmente el separatismo, nacionalismo y federalismo, y sostiene un regionalismo castellano-leonés basado en la raza y lengua comunes y en los comunes intereses económicos y desarrollo de las propias costumbres. Se debería crear, según su autor, Gómez Campos, un partido regionalista que impulsara el «hermanamiento» de Castilla y León, ya que «si Andalucía quiere seguir siendo Andalucía y las provincias meridionales, provincias meridionales, nosotros queremos restaurar nuestras glorias y vivir como castellano-leoneses», al mismo tiempo, se da un mayor contacto regional a través de los Hogares Leoneses que se crean ahora⁹¹.

Durante el año 1932, ante la agudización del problema catalán ya vista, surgirán algunas posturas antiautonomistas y defensoras de la reintegración nacional⁹², pero las derechas leonesas siguen apoyando la autonomía,

aunque rechazando de pleno la desmembración de la patria que supone el Estatuto catalán⁹³. Lo más significativo este año, es que frente a la postura urgente del 31 de acelerar la unión federativa castellano-leonesa, ahora el proceso de unificación se paraliza y se da en cambio una mayor afirmación regional leonesa, quizá también por el mayor resurgir regionalista en todo el país. Aunque sigan defendiendo la autonomía⁹⁴ y la necesidad de un Estatuto planteado, como vimos el año anterior, sobre todo por influjo de Valladolid, prefieren, sin embargo, ahora esperar —contra la urgencia de las izquierdas— para vigorizar la personalidad de León y «formar conciencia regional... si queremos que el regionalismo leonés sea algo más que una expresión de moda»: es preciso antes estudiar los problemas económicos y sociales, la afinidad de provincias limítrofes y, para ello, proponen crear una Sociedad de Estudios leoneses, no política⁹⁵.

Esta progresiva elaboración de una conciencia regional va a plasmarse en seguida en el propio programa de los partidos políticos que recogerán e impulsarán este sentir regional. El líder de Acción Agraria Leonesa, Alvarez Robles, expondrá ya a fines de este año⁹⁶ su programa regional —en defensa de los intereses económicos de León, que están en la base del regionalismo— reivindicando una política proteccionista y la realización del plan de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Aparte expone también ya todo un programa político-administrativo regional: despertar la conciencia leonesa para basar sobre ella la autonomía, municipios autónomos restaurando los concejos abiertos, y sobre todo una Diputación leonesa autónoma como representante de la personalidad leonesa y con potestad legislativa en materia de régimen administrativo y de enseñanza primaria y profesinal, obras públicas, montes, ganadería y agricultura; para conseguir esto, el medio sería una Hacienda autónoma a base de conciertos económicos periódicamente revisados, y siempre dentro de los límites de la unidad intangible de España y los que marque la Constitución. El regionalismo leonés pasaba así a tener un programa de acción política regionalista claro, aunque no hubiera aún una decidida voluntad de sacarlo adelante.

Durante el año 1933, a la par que el despliegue de los diversos regionalismos periféricos, sigue en León la afirmación regionalista que —después de establecer ya su programa político— intentará desarrollar la conciencia leonesista: surge así el «leonesismo» cultural, con el desarrollo de las costumbres, tradiciones, gestas históricas, folklore y arte de León. El 24 de abril del 33 tendrá lugar la primera charla leonesista del grupo «Tradiciones leonesas» en el claustro de la catedral⁹⁷: este grupo, que desarrollará después una gran actividad, se constituye ligado a la Federación de Estudiantes Católicos y a los medios católicos de León, «al no continuar el primer ayuntamiento de León en la Segunda República española con ciertas antiquísimas costumbres de nuestra capital, en virtud del laicismo oficial»⁹⁸; se refieren con esto al Foro u Oferta de Regla y a las Cabezadas, ceremonias religiosas tradicionales en las que antes participaba

el propio ayuntamiento con las autoridades religiosas. Este grupo de «Tradiciones leonesas» pretenderá, fundamentalmente, hacer un «sano leonesismo» y fomentar el amor a la «patria chica», poco extendido aún, a través del hogar, la escuela, y el medio ambiente: con la cooperación de las autoridades provinciales, sociedades culturales y la prensa, se podría remediar —dirán— el indiferentismo hacia lo leonés y crear una verdadera conciencia regional⁹⁹.

4. EL REGIONALISMO LEONES EN EL BIENIO RADICAL-CEDISTA

4.a) *La obstrucción del proceso autonómico: los pleitos catalán y vasco*

El bienio radical-cedista de 1934 a febrero de 1936 va a caracterizarse en cuanto al problema autonómico, por la oposición de la mayoría parlamentaria de derechas, que hará una política obstruccionista, y la constitución de un gobierno central antiautonomista que frenará la ya conseguida por Cataluña y paralizará los demás intentos, sobre todo después de la revolución de octubre, que provocará una «política de reacción» que margina la «cuestión regional»¹⁰⁰. El conflicto empieza a plantearse al declarar anticonstitucional el Tribunal de Garantías la Ley de Contratos de Cultivo aprobada por el Parlamento catalán: se radicalizan las posturas y Companys, presidente de la Generalidad, proclama «el Estado Catalán de la República Federal española» el 6 de octubre de 1934: se detiene en seguida el intento y las Cortes suspenden indefinidamente el Estado catalán, paralizándose la autonomía catalana hasta el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936¹⁰¹. También se paraliza el ya plebiscitado Estatuto vasco, al oponerse ahora claramente las derechas al PNV, y en Galicia, por la propia fuerza interior de la CEDA y Renovación Española de Calvo Sotelo, se detiene el proceso autonómico, al igual que en el resto de España, donde sólo estaba apenas esbozado¹⁰².

Durante todo el año 1934, la postura del *Diario de León* será clara: se opone a la política débil —en su opinión— del gobierno de Lerrooux, y aboga por aplicar el Estatuto catalán con «un criterio españolista y no catalanista»¹⁰³, atacando a la Esquerra¹⁰⁴. Intervendrán contra el separatismo catalán Martínez de Velasco¹⁰⁵, Federico García Sanchiz y José González¹⁰⁶, y también se opondrá el periódico a la política del PNV¹⁰⁷ y al plebiscito vasco realizado antes, que fue «una auténtica farsa electoral»¹⁰⁸, así como a la aprobación, a fines de febrero por la Comisión de Estatutos del artículo 1.º del Estatuto vasco¹⁰⁹, ya que «Los Estatutos son sólo el primer paso para los separatistas»¹¹⁰. Más tarde, al rechazar la Generalidad el dictamen del Tribunal de Garantías¹¹¹, se pedirá al Gobierno que no claudique, apoyando la postura de firmeza de la Minoría Popular Agraria¹¹², que pedirá la suspensión de nuevos traspasos y de ayuda económica a la Generalidad¹¹³. Al pleito catalán que empezará a debatirse

en las Cortes se va a sumar, también, el pleito vasco en el mes de agosto, al declararse en rebeldía los ayuntamientos vascos¹¹⁴. El periódico atacará su actitud y se opondrá a un proyectado pacto de Bilbao entre socialistas y nacionalistas¹¹⁵. Al prohibir la Generalidad la entrada de harinas y trigos de las demás regiones, se pedirá, asimismo, un boicot a los productos catalanes: se debería aprovechar la rebeldía catalana y vasca para potenciar —dirá Caballero Mier— la industria minera asturiana y leonesa¹¹⁶. Se apoyará también la actitud contraria a la Ley de Cultivos del Instituto Agrícola San Isidro catalán¹¹⁷, atacando la política débil del gobierno de Samper, al que se le va de las manos la Generalidad¹¹⁸.

Todo este problema va a quedar, de momento, en un segundo lugar ante la intentona revolucionaria de octubre, que va a afectar directamente a la provincia de León en toda su cuenca minera: todo el mes se centrará el periódico en denostar fuertemente la revolución socialista. Después, en noviembre, seguirá de cerca los debates sobre la reforma del Estatuto catalán y el régimen provisional de gobierno¹¹⁹ después del cese y pase a juicio de los Consejeros de la Generalidad¹²⁰. El *Diario de León* estará a favor de la descentralización y la autonomía, pero ahora se hace hincapié en que las libertades regionales nunca deben poner en peligro la unidad nacional: el Estatuto catalán no resuelve el problema regionalista porque nació ya muerto por la acción de la Esquer^{ra}¹²¹.

Durante todo el año siguiente, 1935, hasta la crisis de septiembre y la ya definitiva de diciembre, se va a desarrollar el intento de las derechas de neutralizar el separatismo catalán y vasco. A fines de febrero se suspende el Estatuto catalán¹²²; es necesaria la descentralización catalana —dirá Alfredo Rodríguez— y la comprensión con sus reivindicaciones justas, pero no podemos apoyar el separatismo¹²³. En abril, con la reorganización de la Generalidad, el problema catalán entra en situación de espera¹²⁴ hasta el mes de agosto en que volverá a tomar fuerza el izquierdismo catalán¹²⁵ y, sobre todo, a partir de la crisis de gobierno de septiembre. Las opiniones sobre política autonómica —con todos estos hechos— van a aparecer ahora divididas, entre la defensa de la autonomía dentro de una nación que sea compendio de sociedades solidarias —línea de la CEDA¹²⁶— hasta la oposición plena a una España con Estatutos: sería preferible una España roja a una España con Estatutos, como declarará Calvo Sotelo¹²⁷.

4.b) *El auge del leonesismo y los enfrentamientos de León con Castilla*

Durante todo el año 1934 va a producirse un auténtico resurgir del regionalismo leonés y del interés por el «leonesismo» cultural. Al principio, la reacción defensiva que va a provocar en los organismos oficiales leoneses el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, unificará de nuevo sus posturas con las de Castilla: la Asamblea de Acción Agraria leonesa de febrero apoyará la reorganización de la Confederación Hidrográfica del Duero¹²⁸, que con las leyes republicanas había perdido su independencia al convertirla en

Mancomunidad, dejando postergados a León y Castilla en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas¹²⁹. Se pedirá la autonomía de la Cuenca del Duero con un aumento de presupuesto a su favor¹³⁰ por parte de la Diputación y Federaciones Católico-Agrarias de León. Esta base común de intereses económicos llevará a celebrar en el mes de octubre, en Valladolid, la Asamblea de las Regiones Castellano-Leonesas, con la intervención de varios ministros y la presencia, por parte de León, de Joaquín López Robles, presidente en funciones de la Diputación, y los concejales Eguiagaray y Coque en representación del alcalde y ayuntamiento de León¹³¹; se utilizará ahora contra el separatismo vasco y catalán el argumento del olvido económico de Castilla y León¹³². El problema de esta reorganización nacional de las obras hidráulicas y la influencia del pleito catalán en las exportaciones de trigo de Castilla y León son los dos factores de descontento que activarán el movimiento regionalista, con continuas asambleas agrarias entre las provincias castellano-leonesas¹³³, que culminará con el intento, ya tardío, de Estatuto castellano-leonés del 36.

Así como los intereses económicos sirven de unión regional, el auge del leonesismo en el año 1934 llevará a ciertos enfrentamientos con Castilla, especialmente en el 35. El «leonesismo» va a encontrar un cauce de expresión ahora en el Orfeón Leonés, que organizará una serie de conferencias en los meses de marzo y abril de 1934, con el fin de «levantar el espíritu regional, la personalidad regional de León», como dirá en la primera conferencia Eguiagaray Pallarés¹³⁴, y «llenar de contenido emocional primero, y práctico después, esto que alguien bautizó felizmente con el nombre de leonesismo». Pedirá la constitución de una Liga regional leonesa, con un centro de estudios leoneses que fomente el turismo y reorganice la biblioteca de temas y autores leoneses racionalizando las actividades regionales leonesas. Después, Luis Corral y Feliú pedirá la creación de un centro leonés de estudios económicos y un Sindicato leonés de Exportación, para colaborar con la Cámara de Comercio¹³⁵. Seguirán en el Orfeón las conferencias de Manuel Fernández Núñez en defensa del Fuero de León¹³⁶, González Uriarte sobre «La riqueza dinámica y comercial de la provincia de León»¹³⁷ y Suárez Ema sobre canciones populares leonesas¹³⁸. Al mismo tiempo, sigue la actuación cultural del grupo

«Tradiciones Leonesas», presente en todas las conmemoraciones populares, como la del V Centenario del Paso Honroso de Suero de Quiñones del mes de julio¹³⁹ que se convertirá en centro del afán leonesista: en estos días de fiesta, se inaugurará la Biblioteca Regional que queda bajo la dirección de Domínguez Berrueta, dependiente de la Diputación Provincial¹⁴⁰, actuará el Orfeón leonés y saldrá a concurso la composición del himno de León, ganándolo el de los señores Pinto y Odón¹⁴¹. En el claustro de la catedral seguirán también las charlas leonesas del grupo «Tradiciones leonesas»¹⁴². Como vemos se estaba llenando de contenido emocional y cultural el leonesismo, y las instituciones provinciales —especialmente la Diputa-

ción— también trataban de dar sentido práctico a ese sentimiento regionalista.

Este movimiento leonesista va a perder, en parte, fuerza al año siguiente, 1935, enzarzándose en una serie de disputas con Castilla, que llegarán a crear un sentimiento anticastellano fuerte, como si la ausencia de los problemas que habían tenido que afrontar el año anterior hubiera llevado a una agudización de las disputas internas, que se resolverán inmeditamente cuando las derechas se sientan amenazadas en el 36.

Clemente Vilorio, en una sección casi fija del periódico —«Leoneses y castellanos»— asumirá la defensa de León y de su supremacía histórica sobre Castilla¹⁴³. El problema surgió por la idea de celebrar las fiestas milenarias de la independencia de Castilla del Reino de León, promovida por la Universidad de verano de Santander con un carácter antileonesista, en gran parte por su disputa con León sobre la futura sede de la Universidad Católica que se proponía crear el obispado¹⁴⁴. Como respuesta, León conmemorará el aniversario de las Cortes leonesas de 1135, las primeras de España: León estaba haciendo España antes de que existiese Castilla¹⁴⁵ y resurgirán las iniciativas culturales. Pronto se resolverán las diferencias, con la iniciativa de la Juventud de Acción Popular de convocar a leoneses y castellanos en Medina del Campo para reavivar la unión¹⁴⁶ y se celebrará el día de León en Santander, para «romper el hielo» entre ambas¹⁴⁷. Estamos en los meses finales del 35 y va de nuevo a surgir con fuerza la necesidad de una afirmación regionalista defensiva, por encima de esas diferencias¹⁴⁸: se necesita —dirá Constantino Fernández— un regionalismo unificador y no disgregativo.

5. LA AGUDIZACION DE LAS TENSIONES CON EL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR Y LA PREPARACION DEL ESTATUTO DE LEON Y CASTILLA

Al comienzo del año 36, el *Diario de León* va a apoyar decididamente a la CEDA, Acción Popular Agraria y Renovación Española, ante las elecciones. Después del triunfo del Frente Popular y la constitución del nuevo gobierno de Azaña, se restablecerá el Estatuto Catalán y Companys es elegido presidente de la Generalidad, y reclamará enseguida que le sean devueltas sus competencias. También los vascos presentarán su Estatuto a la Cámara y se nombrará una Comisión de estudio en abril. El *Diario de León* se opondrá a este nuevo separatismo, especialmente de la Universidad de Barcelona¹⁴⁹, y también a la Comisión de estudio del Estatuto vasco presidida por Indalecio Prieto¹⁵⁰. Poco después se planteará el plebiscito para el Estatuto gallego, en mayo¹⁵¹, y la reacción de las derechas de Castilla y León ya no se hará esperar: dado que el Gobierno no atiende los intereses de Castilla y León, estas se unirán a su vez pidiendo la autonomía y su propio Estatuto. Confluiría así la corriente leonesista con el castellanismo,

unidos ambos por la reacción antiseparatista, intentando un movimiento político regionalista que apenas tendrá tiempo de actuar, ante la desintegración de la vida política nacional en estos meses. Castilla y León entraban así, en la primavera del 36 y por la acción política de la CEDA en la febril agitación autonomista de estos meses¹⁵².

El ingeniero Urquiza será el primero en León en defender ahora la petición de un Estatuto para Castilla y León, ante el postergamiento económico que sufren, y aunque las derechas sean opuestas al separatismo y las autonomías: ahora sí que son necesarias¹⁵³. En el editorial del día 20 de mayo, explican su postura: cuando se discutió el Estatuto catalán pensábamos que era demasiado pronto para elaborar el de Castilla y León, pero ante la precipitación de los acontecimientos León y Castilla deben constituirse en regiones autónomas contra el «estatutismo de ese imbécil Madrid» — los ánimos son ahora tensos — y unir en una sola personalidad a León y Castilla la Vieja en torno a la gran Cuenca del Duero, sin caer ahora en pequeñas «rivalidades pueblerinas»¹⁵⁴. Es la misma campaña que había lanzado Acción Popular Agraria en una reunión en Madrid de todos sus diputados por las provincias de Castilla la Vieja y León, en que se acordó pedir el Estatuto, recabando el apoyo de los demás grupos políticos también, para afirmar así, entre todos, la personalidad de León y Castilla¹⁵⁵. Álvarez Robles, en la reunión de Acción Popular Agraria de León del 24 de mayo, se reafirmaría en este movimiento regionalista defensivo¹⁵⁶.

José González, desde las páginas del *Diario de León*, se lanzará de lleno a la campaña pro Estatuto, que sería — para él — «célula regeneradora de grandeza» y de la unidad de España que ahora estaba disgregándose¹⁵⁷, apoyando la idea de ampliar lo más posible el ámbito territorial de la autonomía castellano-leonesa¹⁵⁸.

Todo el mes de mayo saldrá con algunos artículos censurados *El Diario de León* y a finales de mes los obreros del periódico lo incautarán¹⁵⁹, por lo que no saldrá a la luz pública hasta el 27 de julio, después del alzamiento militar, que truncaría también este proyecto de autonomía regionalista castellano-leonesa, surgido de la reacción frente a Cataluña y País Vasco y del sentimiento defensivo ante el gobierno del Frente Popular, y no de una clara conciencia regionalista. Se había avanzado mucho en este sentido durante estos años, como hemos visto, pero había faltado un partido político regionalista imprescindible para afianzar el «empuje regional», como dirá Lacomba¹⁶⁰; con todo, no se trató de una simple mimesis tardía, sino de un proceso de progresivo afianzamiento de la conciencia regional con diversidades patentes, pero con intereses económicos comunes no menos claros.

- (1) OLABARRI GORTAZAR, Ignacio: «La cuestión regional en España, 1808-1939», en *La España de las autonomías, pasado, presente y futuro*, tomo I. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1981, págs. 172-175. (2) SANCHEZ JIMENEZ, José: «Regionalismo, centralismo y federalismo en la España del siglo XIX», en *Rev. Documentación Social*, n.º 45: Regiones, autonomías y nacionalidades en España. Madrid, Cáritas Española, X-XII, 1981, p. 78. (3) ACOSTA SANCHEZ, José: «Factores y desarrollo del regionalismo en el primer tercio del siglo XX», *ibidem*, pp. 83-104. (4) Estudia el fenómeno CARRETERO Y JIMENEZ, Anselmo: *Las nacionalidades españolas*. San Sebastián, Hyspamérica Ediciones, S. A., 1977. (5) Para la pugna federalismo-regionalismo, ACOSTA SANCHEZ, *op. cit.*, pp. 86-96. (6) OLABARRI GORTAZAR, *op. cit.*, pp. 128-152. (7) VAZQUEZ DE PRADA, Valentín: «La época moderna: los siglos XVI a XIX», en *La España de las autonomías...* pp. 104-107. Establece la contraposición en el crecimiento económico entre centro y periferia. (8) SANCHEZ ACOSTA, *op. cit.*, páginas 98-99. (9) LACOMBA, Juan Antonio: «Las autonomías en la Segunda República», en *Rev. Documentación social...*, p. 107. Da una bibliografía orientativa mínima. (10) BOZZO, Alfonso: *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia (1931-1936)*. Madrid, Akal, 1976. (11) Ver bibliografía sobre Blas Infante en Acosta Sánchez, *op. cit.*, pp. 85-86. También Juan Antonio Lacomba, *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz*. Granada, Aljibe, 1979. (12) GAYA PICON: *La autonomía de las regiones*. Madrid, 1935, citado por Acosta Sánchez, *op. cit.*, p. 86, nota 7. (13) SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, y otros: *Documentos para la historia del regionalismo en España*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, p. 73. (14) REPRESA, Amando: «El ayer castellano-leonés, las comunidades y los regionalismos de hoy», en *Reflexiones sobre Castilla*. Ciclo de conferencias del Ateneo de Valladolid. Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1977, pp. 30-33. recoge las dificultades iniciales de este regionalismo castellano-leonés. Julio Valdeón Barquero, «Aproximación a Castilla». *Ibidem*, pp. 57-58, mencionará la labor de la Generación del 98 y el regeneracionismo en el despertar castellano. En contra de la interpretación noventayochista de Castilla, ver Anselmo Carretero y Jiménez, *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*. Valencia, Hyspamérica Ediciones, S. A., 3.ª ed., 1968. (15) PALOMARES IBAÑEZ, Jesús M.ª: *Valladolid, 1900-1931*. Valladolid, Ateneo, colección H.ª de Valladolid, VII, 1981. Capítulo 6: Presencia de Valladolid en el regionalismo castellano (1900-1931) pp. 77-103. (16) *Ibidem*, pp. 78-80. (17) AZCARATE, Gumersindo de: *Municipalismo y regionalismo*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979. Con estudio preliminar de Justino de Azcarate y Enrique Orduña, recoge tanto sus escritos y conferencias como los discursos parlamentarios sobre temas municipales y regionales. (18) AZCARATE, *op. cit.*, p. 367. Se define como «castellano, puesto que soy leonés, y el reino de León es hermano del de Castilla», en discurso del debate parlamentario sobre la prohibición de la Asamblea de Diputaciones en Valladolid en el año 1915. (19) CARRETERO, L.: *La cuestión regional de Castilla la Vieja. El regionalismo castellano*. Segovia, 1918. Más tarde las obras ya citadas de A. Carretero. (20) PALOMARES IBAÑEZ, *op. cit.*, p. 102. (21) *Ibid.*, pp. 81-89. Trata la vertiente cultural castellana y los intentos de un regionalismo cultural castellano-leonés. (22) *El Mensajero Leonés*, n.º 1, 24-IV-1903. Declaración de intenciones con el lema «Hacer patria». Seguirá después su labor regionalista su sucesor *El Diario de León* (en adelante DL). (23) *Album gráfico. León artístico y monumental, gráfico, descriptivo, en el centenario de sus Fueros, 1020-1920*. León, 1920. Organiza el Centenario sobre todo M. Bravo Guarida, con el apoyo del Ayuntamiento y Diputación. Antes M. Bravo había reivindicado el sentir regionalista leonés en conferencias por toda la provincia: ver, por ejemplo, la del Círculo Mercantil de Astorga, de 27-VI-1919, «Astorga, regionalismo y etnografía». Astorga, 1919. (24) CAYON, M.: «Los Reyes de España y su visita a León» en *Rev. Concejo. Boletín del Ayuntamiento de León*, n.º 8, 1978: cuando Alfonso XIII visite León el 30-IX-1927, ondeará ya en los edificios oficiales el Pendón del Reino de León. Ver también, Victoriano Crémer, «Visitas de Reyes», en *Rev. Tierras de León*, n.º 32-33, 1978, páginas 31-32. (25) MOURILLE LOPEZ, José: *La provincia de León. Guía general*.

Toledo, Imprenta Fot. y Enc. del C. de H. de María Cristina, 1.ª ed., 1928, p. 91. (26) *DL*, 2-III, 1931, p. 1. (27) PALOMARES IBAÑEZ, *op. cit.*, p. 80, nota 262. (28) LEON CORREA, Francisco: *La prensa leonesa durante el último tercio del siglo XIX (1868-1903)* (tesina de licenciatura aún no publicada), Universidad de Valladolid, 1981, tomo I, pp. 111-124. Se analiza el resurgir de la industria leonesa a principios del XX y el efecto negativo del traslado de los Talleres de Ferrocarriles a Valladolid. (29) PALOMARES IBAÑEZ, *op. cit.*, p. 91, nota 313, II, p. 781. (30) *Ibid.*, p. 93 *Ibid.*, p. 94. También Azcarate, *op. cit.*, pp. 363-376. (32) Para las relaciones generales con el catalanismo y el enfrentamiento con Cambó estos años de los líderes castellanos, ver Jesús Pabón, *Cambó* tomo II, parte 1.ª, 1918-1930. Barcelona, Alpha, 1969. Para la reunión de Burgos, Palomares Ibañez, *op. cit.*, p. 95. (33) PALOMARES IBAÑEZ, *op. cit.*, p. 97. (34) LEON CORREA, *op. cit.*, tomo I, pp. 83-111. (35) *Ibid.*, pp. 125-143. (36) PALOMARES IBAÑEZ, *op. cit.*, p. 103. (37) *Ibid.*, pp. 99-100. (38) *Ibid.*, p. 103. (39) AZCARATE, *op. cit.*, Introducción, pp. XIX-XX. (40) En la sesión del Ayuntamiento de León de 13-XII-1918, Miguel Castaño, socialista, se opondrá a los acuerdos de Burgos, estando a favor de conceder a Cataluña todo lo que pide. En la sesión se quitarán las acusaciones contra Cataluña y sólo se pedirá amplia descentralización administrativa para municipios y provincias (Actas del Ayuntamiento de León, sesión 13-XII-1918). La Diputación, en cambio, apoyará plenamente los planteamientos del Congreso de Burgos (Acta de la Diputación de 30-XI-1918, recogida en el Boletín Oficial de la Provincia de León, de 6-I-1919). (41) *DL*, 24-I-1919, p. 2 y 28-I-1919, p. 3. (42) Para el desarrollo del problema regional durante la dictadura de Primo de Rivera, ver Olábarri Gortázar, *op. cit.*, pp. 176-178. (43) Como ejemplo, EGUIAGARAY PALLARES, José: «Regionalismo leonés», *DL*, 11-II-1930, p. 1. (44) LACOMBA, *op. cit.*, 107. (45) ACOSTA SANCHEZ, *op. cit.*, p. 84. (46) El movimiento de prensa católica se iniciará en León con el periódico *León Católico* (1902-1903) al que sustituirá *El Mensajero Leonés* (1903-1906). Después, el mismo año 1906, aparecerá *El Diario de León*. Ver León Correa, *op. cit.*, pp. 700-703 y 705-712. (47) *DL*, n.º extraordinario por el LXXV aniversario, 21-VI-1981, pp. 41-42. (48) *Ibid.*, p. 43. Antes de estos años ya colaboraban en el periódico Feo. Caballero Mier, Angel Suárez Ema, Francisco Roa Rico, Luis Corral y Feliú, y otros. En estos años de la Segunda República, además de los anteriores, entran en la plantilla Celerino del Valle, Isidro Valdés y Marcelo Martínez Alaiz, y colaboran Jesús Cantalapedra, San Martín, José Gregorio Encinas, Antonio González de Lama, Victorio Campos, Olegario Díez Caneja, etcétera. (49) HERNANDEZ LAFUENTE, Adolfo: *Autonomía e integración en la Segunda República*. Madrid, Ediciones Encuentro, S. A., 1981, capítulo 1.º, pp. 17-43. (50) OLABARRI CORTAZAR, *Op. cit.*, pp. 192-194. También, para la evolución del Estatuto catalán durante la República y la guerra, José A. González Casanova. *Federalismo y autonomía. Cataluña y el estado español, 1868-1939*. Barcelona, Crítica, 1979, pp. 248-354. Sobre el proceso del Estatuto vasco. CASTILLO, J. Manuel: *Ex Estatuto vasco. El estado regional y el proceso estatutario vasco*. S. Sebastián, Luis Haramburu editor, col. Hemen, n.º 1, X-1976. (51) *DL*, 11-IV-1931, p. 3. Se presentarán a candidatos monárquicos: Joaquín López Robles, Manuel Robles Fernández, Alfonso Ureño, Enrique Barthe, José Eguagaray Pallarés, José Argüello y Díez Canseco, y otros. (52) CUADRADO, Miguel M.: *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*. Madrid, Taurus Ediciones, S. A., 1969. Cuadro estadístico n.º 27 (Apéndice I). En León, con una abstención del 26 por 100 — la media nacional es 33 por 100 — saldrán elegidos 1.032 republicanos, 394 monárquicos, 122 socialistas, 250 de otros grupos y 328 sin datos específicos. Los comunistas no tienen ningún representante. (53) El partido agrario se organizó en torno a Martínez de Velasco, ya en febrero de 1931; ver Miguel Artola, *Partidos y programas políticos en 1808-1936*. Madrid, Aguilar, 1974, p. 575. Después participará activamente en la Constitución del 31; ver Hernández Lafuente, *op. cit.*, páginas 142-144. Para la posición de los distintos grupos de la derecha española durante la II República, Artola, *op. cit.*, pp. 606-626. (54) Gil Robles presentará una enmienda al Estatuto catalán nada más empezar a debatirse y la CEDA tratará de frenarlo del 34 al 36; ver José A. González Casanova, *op. cit.*, pp. 310-311 y 336-344. Para la postura conjunta de la CEDA, agrarios y TYRE ante autonomía catalana, ver Hernández

Lafuente, *op. cit.*, pp. 343-346 y Javier Tusell, *H.ª de la Democracia Cristiana en España*. II. Los nacionalismos vasco y catalán, los solitarios. La guerra civil. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, pp. 132-204. (55) Para las relaciones del PNV con las derechas, Tusell, *op. cit.*, pp. 27-119. Para oposición de la CEDA al Estatuto vasco en el bienio derechista, Hernández Lafuente, *op. cit.*, pp. 355-357. (56) Tusell, *op. cit.*, pp. 266-298. (57) ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso: «Castilla ante el problema regional en la Segunda República», Norte de Castilla, 29-V-1981. Recoge en sucesivos días seis artículos a favor y en contra de la regionalización, publicados poco después de comenzar la II República: a favor, Misael Bañuelos (NC, 29-V-1981), Narciso Alonso Cortés (NC, 30-V-1981) y José M.ª Villacián (NC, 4-VI-1981); en contra, Arturo Pérez Martín (NC, 2-VI-1981), Emilio Alarcos (NC, 3-VI-1981) y — en un artículo del 36— Antonio Royo Villanova (NC, 5-VI-1981). (58) DL, 17-IX-1932, p. 1. (59) Por parte republicana tendrá especial relevancia el discurso pronunciado en el Teatro Principal de León por Ortega y Gasset el 26-VI-1931, a favor de la regionalización castellano-leonesa; ver Ortega y Gasset, *Obras Completas*. Tomo XI, Escritos Políticos II, 1922-1933, Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1969, pp. 301-311. También la postura de la prensa republicana más favorable a la rapidez de tramitación del Estatuto castellano-leonés que las derechas: ver DL, 17-IX-1932, p. 1. Por parte socialista ya vimos la actuación de Miguel Castaño en 1918 (nota 40) que ahora continuará como alcalde de León. El partido republicano moderado seguidor de Maura, que se constituirá en León en octubre del 32 también apoyará la misma postura (ver DL, 15-X-1932, p. 3). (60) Ver las declaraciones de Alvarez Robles sobre el programa político-administrativo regional de Acción Agraria Leonesa, DL, 3-XII-1932, p. 1. (61) DL, 2-V-1931, p. 1. El *Diario de León* se opone a este proyecto recogido en un artículo de Angel Serna aparecido en el periódico *El Cantábrico*. (62) DL, 3-XII-1932, p. 1 (63) DL, 16-V-1931, p. 1 y 28-V-1931, página 3. (64) LACOMBA, *op. cit.*, pp. 111-120. Sobre la elaboración de la Constitución del 31 y los diversos referéndum autonómicos, ver Hernández Lafuente, *op. cit.*, páginas 79-165 y 370-392. (65) LACOMBA: «La II República española y las autonomías. El caso andaluz», en *Rev. Estudios Regionales*, vol. II extraordinario, 1980, pp. 85-96. (66) ALFONSO BOZZO, A.: *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*. Madrid, Akal, 1976. (67) CUCO, *Estatutismo y valencianismo*. Valencia, Fernando Torres Editor, 1976. (68) DL, 18-IV-1931, p. 4. «La opinión de Cataluña». (69) DL, 20-V-1981, p. 8. Recoge el artículo del líder agrario Royo Villanova, publicado en el *Norte de Castilla*, contra Maciá: mantendrá ambos una controversia periodística. (70) DL, 19-I-1932. (71) DL, 9-IV-1932. (72) DL, 19-V-1932. (73) DL, 23-VII-1931, p. 8. De «disparates magistrales» calificará Unamuno los hechos catalanes, mostrándose partidario de las autonomías, pero contrario al separatismo. (74) DL, 14-V-1932, p. 1. (75) DL, 12-VII-1932, p. 3. (76) DL, 28-VII-1932, p. 1. (77) DL, 29-IV-1932 y 7-V-1932. (78) GOMEZ APARICIO, Pedro: *H.ª del periodismo español. De la Dictadura a la Guerra Civil*. Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 298. (79) DL, 12-IX-1932, p. 1. (80) HERNANDEZ LAFUENTE, *op. cit.*, p. 340. (81) CALVO SOTELLO, Joaquín: «Las autonomías regionales en su aspecto financiero», DL, 11-X-1932, p. 1, y «La justicia y la autonomía», DL, 14-X-1932, p. 1. (82) DL, 30-I-1933, p. 5. (83) DL, 6-XI-1933, p. 5. (84) DL, 31-X-1933, p. 1. Presenta ya la candidatura para las elecciones de Acción Agraria Leonesa: José M.ª Gil Robles, Francisca Bohigas, Antonio Alvarez Robles, Manuel Sáenz de Miera, Antonio Pérez Crespo, Pedro Martínez Juárez y Francisco Roa de la Vega. (85) DL, 2-V-1931, p. 1. Edt: «Mirando el horizonte debemos prepararnos». Reacciona el periódico contra el artículo de Víctor Serna en *El Cantábrico* a favor de la Mancomunidad de Santander, Burgos, Palencia y Valladolid: «sería suicida para León que no tratáramos de tomar posiciones». (86) Un castellano-leonés, «A vuela pluma», DL, 21-V-1931, p. 1. (87) ALONSO CORTES, Narciso: «La Federación Castellana», DL, 16-V-1931, p. 1 y 28-V-1931, p. 3. (88) DL, 1-VI-1931. «Centro Regional Leonés». (89) Un castellano-leonés, «Estatuto castellano-leonés. Anteproyecto», DL, 9-VI-1931, p. 1. (90) GOMEZ CAMPOS, F.: «Regionalismo castellano-leonés. Catecismo». Folletín impreso por la Imprenta Católica, de León, que aparecerá en DL los días 4, 5, 7, 18 y 19 de diciembre de 1931 y el 8 de enero de 1932. (91) DL, 24-V-1931, p. 5. Inauguración

del Hogar Leonés en Santander. (92) NAVARRO DIAZ: «Reintegración y desintegración», *DL*, 10-V-1932, p. 1. (93) *DL*, 6-VII-1932, p. 1. Edt. «El Estatuto y las derechas». (94) *DL*, 27-IX-1932, p. 1. Edt. «Defendiendo la autonomía». (95) *DL*, 17-IX-1932, p. 1. Edt. «León ante las auras regionalistas». (96) *DL*, 3-XII-1932, p. 1. (97) *DL*, 25-IV-1933, p. 2. (98) *DL*, 29-IV-1933, p. 1. (99) PARDOMINO, «La patria chica» I y II, *DL*, 3-V-1933 y 5-V-1933. (100) LACOMBA, *op. cit.*, p. 120. (101) HERNANDEZ LAFUENTE, *op. cit.*, pp. 343-349. (102) *Ibid.*, pp. 355-356 para Estatuto vasco y p. 361 para Galicia. (103) *DL*, 2-I-1934, p. 3. Declaraciones de Royo Villanova. (104) *DL*, 16-I-1934, p. 1. Ver también J. Nadal «Crónicas catalanas. Unas elecciones vergonzosas», *DL*, 24-I-1934, p. 3. (105) *DL*, 17-I-1934, p. 3. Declaraciones de Martínez de Velasco. (106) *DL*, 18-I-1934, p. 3 y *DL*, 25-I-1934, p. 1. (107) URRACA PASTOR, M.^a Rosa: «Conviene desenmascarar a los separatistas enemigos de España», *DL*, 5-I-1934, p. 2. Es una destacada tradicionalista. (108) *DL*, 1-II-1934, p. 3. Declaraciones de Víctor Pradera. (109) *DL*, 21-II-1934, p. 8. Última Hora. (110) *DL*, 9-III-1934, p. 3. Conferencia del Magistral de la Catedral. (111) *DL*, 7-V-1934, p. 1. Edt. «El Tribunal de Garantías y Cataluña». (112) *DL*, 14-VI-1934, p. 1. Edt. «Contra el señor Azaña» (113) *DL*, 15-VI-1934, p. 1. (114) *DL*, 8-VIII-1934, p. 8 y 10-VIII-1934, p. 8. (115) *DL*, 11-VIII-1934, página 1 y 24-VIII-1934, p. 1. Edt. «La maniobra al descubierto». (116) CABALLERO MIER: «Sobre la rebeldía de Cataluña y Vasconia», *DL*, 30-VIII-1934, p. 2. (117) *DL*, 8-IX-1934, p. 8. Menciona las dificultades de los agricultores catalanes hasta que la Generalidad clausure el Instituto Agrícola San Isidro, ver *DL*, 10-IX-1934, p. 8. Ver también González Casanova, *op. cit.*, 338. (118) *DL*, 27-IX-1934, p. 1. Edt. «En plena rebeldía» (119) *DL*, 30-XI-1934, p. 4. Royo Villanova pide la reforma del Estatuto. En *DL*, 1-XII-1934, p. 8 dan noticias del régimen provisional en Cataluña. (120) *DL*, 20-XI-1934, página 5. (121) PATRICIO: «Derechos de las regiones», *DL*, 3-XII-1934, p. 2. (122) *DL*, 20-II-1935, p. 2. (123) *DL*, 2-III-1935, p. 12. (124) *DL*, 17-IV-1935, p. 5. (125) *DL*, 17-VIII-1935, p. 1. Edt. «Los impenitentes de la Esquerra». (126) *DL*, 22-X-1935, p. 2. Declaraciones de Gil Robles. (127) *DL*, 12-XI-1935, p. 3. Declaraciones de Calvo Sotelo. (128) *DL*, 26-II-1934, p. 1, y 27-II-1934, p. 8. (129) *DL*, 7-IV-1934, p. 3. También la Diputación leonesa apoyará esta política económica en la Asamblea de Valladolid de la Confederación Hidrográfica del Duero. Ver el problema general en Manuel Jesús González, «El desarrollo regional frustrado durante treinta años de dirigismo (1928-1958)», en *La España de las autonomías, pasado, presente y futuro*. Tomo I. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1981, pp. 491-493. (130) *DL*, 16-IV-1934, pp. 1 a 6. Intervienen en la Asamblea López Robles, presidente en funciones de la Diputación, Aguado del Río, presidente de la Federación Católica Agraria de León, Fernández Urquiza, García Antón, el alcalde de León Miguel Castaño, y los diputados leoneses señorita Bohigas, y señores Juárez, Álvarez Robles y Sáenz de Miera. (131) *DL*, 29-VIII-1934, p. 1. (132) *DL*, 29-VIII-1934, p. 4. Álvarez Robles dará una serie de conferencias por toda la provincia de León, señalando la postergación económica. (133) *DL*, 29-VIII-1934, p. 5. La Asamblea de Palencia, entre otras, de los trigueros de Castilla y León pedirá movilizar los mercados de trigo. (134) *DL*, 26-III-1934, pp. 3-4. (135) CORRAL Y FELIU, Luis: «Al margen de una idea: un Centro Leonés de Estudios Económicos», *DL*, 3-IV-1934, p. 2. (136) *DL*, 2-IV-1934, p. 5. También sacará un libro sobre regionalismo: Manuel Fernández Núñez, *Inquietudes de la Nueva España*. Madrid, 1931. (137) *DL*, 13-VI-1934, p. 4. (138) *DL*, 23-IV-1934, pp. 2-4. (139) *DL*, 25-V-1934, p. 6. Las fiestas serán del 21 al 29 de julio. (140) *DL*, 23-VII-1934, pp. 1-3 y p. 8. (141) *DL*, 26-VII-1934, pp. 1-3. (142) *DL*, 13-VI-1934, p. 3, 10-VII-1934, p. 1 y 16-VII-1934, p. 3. (143) *DL*, 2-I-1935, p. 2 y 24-XII-1934, página 5. (144) *DL*, 26-III-1935, p. 5 y 20-III-1935, p. 1. Edt. «Fiestas milenarias de la independencia de Castilla» (145) *DL*, 2-IV-1935, p. 1. Van a ser frecuentes los artículos de José González sobre este tema del 2 al 10 de abril. (146) VILORIO, Clemente: «Leoneses y castellanos», *DL*, 18-VI-1935, p. 12. (147) *DL*, 5-VIII-1935, p. 9. (148) FERNANDEZ, Constantino: «La conciencia del leonesismo», *DL*, 7-XI-1935, p. 1. (149) *DL*, 10-I-1936, p. 5 y 21-I-1936, p. 9: manifestación de estudiantes leoneses en contra de los incidentes separatistas de la Universidad de Barcelona. (150) *DL*, 25-IV-1936, p. 7. (151) *DL*, 27-V-1936, p. 8. (152) OLABARRI GORTAZAR, *op. cit.*, p. 190. (153) *DL*, 21-III-1936, p. 4.

«El porvenir de la región castellano-leonesa». (154) *DL*, 20-V-1936, p. 2. Edt. «La autonomía de la región leonesa». Contra petición de autonomía para Salamanca, Avila, Zamora y Cáceres. (155) *DL*, 22-V-1936, p. 6. (156) *DL*, 25-V-1936, p. 2. (157) *DL*, 27-V-1936, p. 2. (158) *DL*, 3-VI-1936, p. 2. (159) GOMEZ APARICIO, *op. cit.*, p. 458. (160) LACOMBA, *op. cit.*, p. 125.